

El poder de la mediación de los medios masivos en la sociedad

María Fernanda Solano

Resumen

En el artículo se reflexiona el significado del poder de la mediación de los medios masivos en la sociedad actual. Primero, se define y se hace historia a partir de dónde se piensa y desde cuándo se habla

del poder de la mediación de los medios masivos en la sociedad, su repercusión, influencia e incidencia. Segundo, se debate y cuestiona en qué consiste la mediación institucional de los medios masivos en



la sociedad, la libertad de palabra y expresión y la libertad de prensa imponiendo la redacción de los temas en la agenda. En conclusión, el poder de la mediación de los

medios masivos en la sociedad contempla religar la palabra con la acción para generar discursos críticos y otras veces no.

Palabras claves:

Comunicación, poder, mediación, medios masivos, sociedad.

Jesús Martín-Barbero en la lectura de los textos teóricos de Paulo Freire asume su posición de pensar la comunicación desde la educación como práctica de acciones de creación, producción y decisión; activando y dinamizando constantes y diferentes relaciones sociales del ser humano con el mundo, prácticas liberadoras de la comunicación. Así, Martín-Barbero plantea que Freire no sólo teorizó y estudió procesos y prácticas comunicativas entre los países de Latinoamérica, sino a la vez creó nuevas comunicaciones de nuestro continente con los demás países del mundo. De este modo, históricamente, Martín-Barbero por Freire entiende a la comunicación en tanto mediación de la educación como liberación del pensamiento oprimido estructurado desde tiempos de la colonia. Martín-Barbero cuenta que leyendo un libro de Freire encontró esta idea escrita en la página 160: “Pensar el acontecimiento como praxis exige ir más allá de las formas para entrever las mediaciones que religan la palabra a la acción y constituyen las claves del proceso de liberación” (Martín-Barbero, 2003: 21). Es importante crear y producir acontecimiento desde la mediación para transformar y liberar al sujeto del mundo.

Jesús Martín-Barbero y Armando Silva reafirman la efectividad de este pensamiento de la mediación presente en el diario proceso de las tareas comunicativas de los medios masivos en la sociedad, comprendida en tanto operación del poder de la religación de la palabra más la acción en todas las producciones intelectuales y sensibles dirigidas para diferentes audiencias. En tal sentido, la participación de los medios masivos en la producción cognitiva de cierta representación de lo que acontece en la realidad social del mundo, empieza cuando los medios masivos que son instituciones

mediadoras seleccionan determinados acontecimientos para hacerlos públicos.

La tarea precisamente comunicativa de los medios masivos se inicia cuando los periodistas previa aceptación de la institución mediadora, eligen en el marco de ese acontecer público, sus acontecimientos de referencia. Los periodistas proponen a sus audiencias una producción comunicativa, incluyendo un amplio repertorio de tópicos y datos de referencia a propósito de esos acontecimientos. Los tópicos y datos se relacionan entre sí de alguna



Los periodistas proponen a sus audiencias una producción comunicativa...





*Los medios masivos
producen y componen
mediaciones...*

manera, desde esta perspectiva las producciones comunicativas se denominan notas, noticias, crónicas, reportajes, perfiles, semblantes, columnas, artículos, etc. Además, los tópicos con sus datos se expresan de una forma u otra en algún soporte material como el papel periódico y la pantalla digital.

Los medios masivos producen y componen mediaciones que dan cuenta y sentido de las operaciones representativas por las que determinada audiencia se informa y opina de los acontecimientos de la realidad. Los medios, por ser instituciones mediadoras entre lo que se transforma y modifica en la conciencia del sujeto y el contexto de la realidad, son los que signan sentido a sus producciones. Por causa de

dicha mediación simbólica de los medios, la audiencia decodifica y establece un criterio según sus representaciones, la realidad. Según Jesús Martín-Barbero y Armando Silva, los medios intervienen en la selección del acontecer público y median una representación institucionalizada y objetivante de los acontecimientos de la realidad. Para los autores, los medios producen la mediación cognitiva que produce mitos y la mediación estructural que forma rituales.

La mediación cognitiva de los medios de comunicación opera sobre los relatos ofreciendo a las audiencias modelos de representación del mundo. La mediación estructural de los medios opera sobre los soportes, ofreciendo a las audiencias modelos de producción de comunicación. Ambas actividades de los medios son variantes del esfuerzo que realizan estas instituciones sociales mediadoras para proporcionar una identidad que sirva de referencia al grupo, preservando su cohesión de los efectos disgregadores que tiene el cambio social. Pero la mediación cognitiva, cuando elabora una representación del mundo,

se enfrenta con el conflicto entre el acontecer// creer; en tanto que la mediación estructural, cuando elabora un producto comunicativo, se enfrenta con el conflicto entre acontecer// prever. Por eso, en los medios de comunicación la mediación cognitiva produce mitos y la mediación estructural, rituales (Martín-Barbero y Silva, 1999: 141).

Este orden de ideas planteado por Martín-Barbero y Silva respecto al poder de mediación de los medios masivos en la sociedad nos permite colegir que primero, según los medios masivos hacerse con el aconte-

cer significa rehacerse cada día. Los medios seleccionan lo nuevo de los acontecimientos de la realidad social como materia significativa para renovar el valor temporal de sus producciones discursivas. Segundo, para los medios hacerse con el acontecer significa introducir un sentido cada día en el acontecimiento. El periodista en tanto mediador tiene el oficio de descubrir y hallar congruencia entre el acontecimiento y las interpretaciones del porvenir del mundo en comunidad y sociedad; es decir, su oficio consiste en



enfrentarse con los acontecimientos para descifrarlos en signos, conocer su vida. Los medios cumplen esta tarea uniendo y enlazando la ‘novedad’ aportada por el acontecer imprevisto en los temas recurrentes de las producciones comunicativas. La producción resultante indica el sitio y lugar correspondiente a los nuevos acontecimientos interpretados dentro de la comprensión del contexto. Al final, la producción del periodista es difundida y publicada por los medios masivos hacia audiencias heterogéneas.

La mediación de los medios masivos produce una diversidad de discursos dirigidos a interpretar la vida en sociedad. Estos discursos mediáticos unen y conectan los acontecimientos vividos con las creencias y fines de cuya conservación o eliminación están interesados los grupos sociales, sugieren representaciones del mundo. Desde la perspectiva de su eficacia simbólica compartida, la mediación de los medios es una de las actividades enculturizadoras que intervienen en la sociabilización donde se constituyen y componen



La mediación de los medios masivos produce una diversidad de discursos dirigidos a interpretar la vida en sociedad.



mediaciones, interacciones, relaciones entre los sujetos.

En este contexto, la mediación de los medios resulta ser la interacción de la palabra con la acción en géneros periodísticos donde predomina la información y la opinión controladas y producidas por el recurso a un sistema institucional de comunicación especializado en su administración. Los medios en tanto institución social recurren a un periodista, quien se dedica a conocer y decodificar acontecimientos para obtener y retener unos u otros datos que le sirvan de referencia para producir un discurso estructurado de alguna forma. Sobre la mediación producida por los medios y cómo esta clase de comunicación se vuelve institucional, Ricardo Salas explica en qué consiste su definición de los medios como instituciones mediadoras de lo público.

En la comunicación se produce institucionalidad. Ella ha dado lugar a un tipo particular de instituciones y en ella se juega decisivamente hoy la supervivencia de lo

público, la urdimbre institucional de la sociedad civil. Respecto a lo primero, la comunicación oscila entre dos propuestas categóricas de institucionalidad: la que desde el Estado la configura como “libre comercio.” Respecto a lo segundo, es la existencia misma de lo público la que amenaza una *mass* mediación en la que se produce la espectacularización de la política y la mercantilización de una cultura (Salas, 2005: 1011-1012).

Los medios masivos practican una clase de comunicación que produce institucionalidad para sí mismos y la sociedad. Esta comunicación es una mediación institucional responsable de pensar y criticar los acontecimientos como praxis social e ir más allá de las formas discursivas -la descripción, la exposición, la narración y la argumentación- para relacionar la palabra con la acción constituyentes claves del proceso de liberación de la comunicación social.

Si los medios en tanto instituciones no controlan su responsabilidad con sus mediaciones producidas para la sociedad, es probable que su me-



En los medios masivos la producción de información y opinión conforman las bases de la libertad de palabra-expresión...

diación de lo social como público se convierta en la mediación de lo político como público. Todo esto porque desde los medios masivos se define una perspectiva de participación de la sociedad civil constructora del Estado. La sociedad civil constituye la esfera pública, por tanto, los medios tienen la obligación legal y responsabilidad social de cuidar y controlar sus discursos, en vista de que se deben a una sociedad formada por criterios éticos y legales.

En los medios masivos la producción de información y opinión conforman las bases de la libertad de palabra-expresión y la libertad de prensa, en consecuencia, ejercer y practicar estas libertades significa

una responsabilidad y posibilidad de enunciar el universo simbólico del mundo desde los derechos y las leyes, no es un texto abierto para dar paso a prejuicios, estigmas, estereotipos sociales, por el contrario; el objetivo es cuestionar y transformar. Por eso no importa la denominación de los medios si son privados, públicos, estatales, gubernamentales, comunitarios, importa principalmente la clase de sus mediaciones. Desde sus mediaciones se define la libertad para representarse a sí mismos y la sociedad civil. La cuestión es la participación del gobierno del Estado para regular y controlar las libertades y la representación del gobierno del Estado por parte de los medios.

Entonces, ¿desde cuándo se empezó hablar de libertad de expresión y en qué consiste dicho valor? En sentido histórico, John Thompson sostiene que desde finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII se fundó la libertad de expresión. “Además, con el desarrollo de los

estados constitucionales modernos, en los que ciertos derechos y libertades básicos- incluyendo la libertad de palabra y de expresión- son garantizados, el papel político de la esfera pública fue formalmente reconocido por medio del derecho” (Thompson, 2014: 20). Por el poder del derecho de las leyes, con el Estado moderno nació la libertad de palabra y expresión poseída por el sujeto que tiene el derecho de liberar sus ideas y sentires mediante el uso de la palabra en acción. El derecho a la libertad de palabra-expresión contempla límites sociales porque se trata de un derecho humano delimitado dentro del marco legal del derecho internacional.

Así pues, el rol del Estado constitucional consiste en garantizar el conocimiento, funcionamiento y aplicación de este derecho para todos los ciudadanos y sujetos de la sociedad, y no de manipular, usar ni abusar según su conveniencia. En tal virtud, la esfera pública se forma como espacio abierto para formar

y fortalecer la libertad de palabra y expresión de los sujetos en democracia radical.

Por otro lado, desde el mismo siglo XVIII, cuando se habla de ‘cierta libertad de prensa’ se piensa en los medios como instituciones de información y opinión regulados por sí mismos, sin crítica ni censura de la sociedad. En vista que dicha regulación individual resultaría ser aplicada por el código de ética de cada medio, del periodista y organismos afines a sus intereses. Zygmunt Bauman critica esa ‘libertad individual’. “La libertad no puede obtenerse en contra de la sociedad” (Bauman, 2002: 25).

En consecuencia, cuando más se habla de la reivindicación y defensa de la libertad de prensa, más se habla de la libertad de poder ejercida por propietarios, directores, editores, periodistas de los medios encargados de definir en la agenda de temas de qué y cómo se habla. La medida y peso social de los me-

dios se determina en la definición y redacción de los temas que van a circular en la esfera pública. Es decir, no se debe ni puede hablar de una función ni rol democrático de los medios masivos porque resulta inexistente debido a intereses cruzados.

Bibliografía:

Bauman, Z. (2002), *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Martín-Barbero, J. (2003), *La educación desde la comunicación*, Bogotá: Norma.

Martín-Barbero, J. y Silva, A. (1999), *Proyectar la comunicación*, Bogotá: TM Editores.

Salas, R. (2005), *Volumen III. Pensamiento crítico latinoamericano*, Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.

Thompson, J. (2014), “La teoría de la esfera pública”, Artículo en línea disponible en <http://entimema.pbworks.com/J.B.Thompson.pdf>, 8 de mayo de 2014.

**María
Fernanda
Solano**

Periodista por la Universidad Central del Ecuador (UCE) y Socióloga por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Ecuador). Ha trabajado en la redacción para medios impresos y digitales.